



## Solicitud de exención de edad para *HiSET*

- ✓ Debe tener dieciséis (16) años de edad
- ✓ Inscribirse en el perfil de HiSET en línea en [HiSET.org](http://HiSET.org) **antes** de presentar la solicitud
- ✓ Complete la solicitud **y** envíe una carta de apoyo para la condición para la que se está presentando (ver abajo)
- ✓ Puede visitar el sitio de web [cde.state.co.us/postsecondary/hse\\_agewavier](http://cde.state.co.us/postsecondary/hse_agewavier) para aprender más sobre el proceso de esta solicitud.

**\*\*NO se procesarán las solicitudes de exención que se envíen al Departamento de Educación de Colorado\*\***

Nombre del solicitante (Apellido, nombre, inicial del segundo nombre)	Fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA)
Dirección de correo electrónico (la que haya utilizado para inscribirse en HiSET)	
Dirección postal (con ciudad, estado, código postal)	Número de teléfono
Firma del solicitante _____ Fecha _____	

Marque **una sola** condición que explique por qué el solicitante requiere una exención de edad. Tenga presente que estas son las únicas condiciones en las que se puede aprobar la exención de edad. ***Si no se aplica ninguna de las condiciones, no se puede aprobar la solicitud y el solicitante deberá esperar hasta tener 17 años para la evaluación.***

**El solicitante debe incluir una carta mecanografiada en papel con membrete oficial, dirigida al solicitante que respalde la condición marcada a continuación. La carta debe estar firmada y provenir de la institución pertinente (por ejemplo, la universidad a la que el solicitante desea asistir o la escuela que expulsó al solicitante).**

- El solicitante debe dar el examen de equivalencia de escuela secundaria para ser elegible para su **admisión** o para los requisitos de la **asistencia financiera** para un programa educativo o vocacional (C.R.S. 22-33-104.7(1)).
- El solicitante fue **expulsado** de la escuela o se le negó la admisión según las disposiciones de C.R.S. 22-33-203.
- El solicitante está inscrito en una "**Escuela piloto**" que ha celebrado un acuerdo con un distrito escolar o con una junta de servicios cooperativos para brindar servicios educativos que habilitan al solicitante para aprobar el examen de equivalencia de escuela secundaria (C.R.S. 22-38-104(10)).
- El solicitante está sujeto a **libertad condicional** que exige su asistencia a un programa educativo o que estudie para aprobar el examen de equivalencia de escuela secundaria (C.R.S. 18-1.3-204).
- El solicitante está sujeto a **libertad bajo palabra** que exige su asistencia a un programa educativo o que estudie para aprobar un examen de equivalencia de escuela secundaria (C.R.S. 19-2-207).
- El solicitante está sujeto a la jurisdicción de un juzgado de **justicia juvenil**, y el funcionario judicial o el funcionario de la audiencia administrativa responsable de su caso ha determinado que presentarse al examen de equivalencia de escuela secundaria redundaría en interés del estudiante (C.R.S. 22-33-104.7(2a)).

### **Instrucciones de envío**

Después de registrarse con HiSET por el sitio de web, vaya a [hiset.org/age-waiver-process](https://hiset.org/age-waiver-process) y seleccione "Solicitar una exención de edad". Rellena el formulario que aparece. En la parte inferior del formulario, haga clic en "Agregar archivo" para adjuntar esta exención de edad y la carta de respaldo. Luego haga clic en "Enviar". Su solicitud será revisada y se le notificará la aprobación o denegación en su cuenta de estudiante.